



[CONSAUDIT & CONTROL]

Member of IECnet International
Fono Fax: (562) 24490080
Enrique Mac Iver 125, Piso 9
Santiago - Chile.
www.consaudit.cl



Santiago, 30 de diciembre de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



Ref.: Divulgación de Hechos o Informaciones Relevantes

En conformidad a las disposiciones vigentes e instrucciones referentes al funcionamiento del Registro de Empresas de Auditoría Externa, informamos a esa Superintendencia los siguientes hechos relevantes ocurridos en el transcurso del presente año a nuestra firma **CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LTDA.**, Registro de Empresas de Auditoría Externa N° 36.

I. HECHOS O INFORMACIONES ESENCIALES

A continuación informamos los cambios que nuestra empresa ha realizado.

- a) Por escritura pública de fecha 5 de noviembre de 2014 Repertorio N° 18.623-14 de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago ante el Notario Público señor Ivan Torrealba Acevedo, se informa que se han efectuado las siguientes modificaciones a la sociedad: Retiro e Incorporación de Socio.

Se adjunta copia de escritura de modificación y documentos relacionados con dicha modificación (Protocolización Extracto, Extracto, Inscripción en el Registro de Comercio del CBRS, Publicación Diario Oficial).

- b) Adjuntamos Currículum Vitae y fotocopia del Título del socio señor Miguel Andrés Soria Peña.

MIGUEL SORIA CESPEDES
Representante Legal



MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, Rut: 7.040.088-K, Chileno, viudo, fecha de nacimiento 26 de Febrero de 1968, egresado del Colegio Santiago College, en el año 1992 obtiene el **Título de Diseño, Mención en Comunicación Visual** - Universidad Tecnológica Metropolitana. En el año 2012 obtiene el **Título de Contador Auditor** - Universidad Miguel de Cervantes.

En la actualidad es socio de AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS LTDA. Rut: 86.470.600-2 y Consaudit International Auditoría & Control Ltda. Rut: 79.820.010-0.

Actualmente forma parte del Departamento de Auditoría de Consaudit Internaional como Auditor Senior.

Antecedentes comerciales Domicilio: Mac Iver 125, Piso 9, Santiago Centro.

Teléfonos: (562)24490080

Dirección electrónica: migsoria@consaudit.cl

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO



M.G.M.

REPERTORIO N°21.150-14

3

PROTOCOLIZACION EXTRACTO MODIFICACION DE SOCIEDAD

CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA

Protocolización de Extracto inscrito Registro de Comercio, Copia Inscripción y Publicación Diario Oficial de la modificación de la sociedad **CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**, solicitada por el abogado don Sergio Montes Varas, documento que consta de cuatro páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el **NUMERO TRESCIENTOS VEINTINUEVE.-**

Santiago, 18 de Diciembre de 2014.-/



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

PROTOCOLIZADO N° 329
REP. N° 21150 DE 18/12/2014



EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, abogado Notario Titular 33ª Notaría de Santiago, Huérfanos 979, of. 501, Santiago, certifica: Por escritura pública, de fecha 05 Noviembre de 2014, ante mí suplente doña Verónica Torrealba Costabal, PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ y don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, todos con domicilio en calle Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve, Santiago, modificaron sociedad "**CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**" inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho, número ocho mil setecientos treinta y nueve, del año mil novecientos ochenta y ocho, siguiente sentido: socio **PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO**, cede y transfiere a **MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA**, el total de sus derechos, correspondiente al uno por ciento de los derechos sociales, en la suma de \$ 72.222 pagados de contado. **FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ** cede y transfiere el diecinueve coma cero cuatrocientos setenta y seis por ciento de sus derechos sociales, equivalente al ocho por ciento del total de los derechos sociales a **don MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA**, en la suma de quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos que se pagan de constado,. Como consecuencia actuales y únicos socios son: **LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES**, con el cincuenta y siete por ciento de los derechos sociales; **FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ**, con el treinta y cuatro por ciento de los derechos sociales; y **MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA**, con el nueve por ciento de los derechos sociales. **Socios acuerdan modificar cláusula quinta del pacto social constitutivo, en el siguiente sentido: "Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento".- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 02 de diciembre de 2014.-**



EXT-1412-0416-372456

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley No19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.





DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.034

miércoles, 17 de diciembre de 2014

E-237 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

853177 *CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA.*

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, abogado Notario Titular 33ª Notaría de Santiago, Huérfanos 979, of. 501, Santiago, certifica: Por escritura pública, de fecha 05 Noviembre de 2014, ante mi suplente doña Verónica Torrealba Costabal, PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ y don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, todos con domicilio en calle Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve, Santiago, modificaron sociedad "**CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**" inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho, número ocho mil setecientos treinta y nueve, del año mil novecientos ochenta y ocho, siguiente sentido: socio PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, el total de sus derechos, correspondiente al uno por ciento de los derechos sociales, en la suma de \$72.222 pagados de contado. FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ cede y transfiere el diecinueve coma cero cuatrocientos setenta y seis por ciento de sus derechos sociales, equivalente al ocho por ciento del total de los derechos sociales a don MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, en la suma de quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos que se pagan de constado,. Como consecuencia actuales y únicos socios son: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento de los derechos sociales; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento de los derechos sociales; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento de los derechos sociales. Socios acuerdan modificar cláusula quinta del pacto social constitutivo, en el siguiente sentido: "Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento".- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 02 de diciembre de 2014.

cve: 853177 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingrese este código en www.diarioficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE 4 PAGINAS SE PROTOCOLIZA BAJO
EL REPERTORIO N° 21150 DE FECHA
18/12/2014 Y AGREGO AL FINAL DE
MIS REGISTROS DEL MISMO MES CON EL
N° 329

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO 22 DIC 2014

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO





MZ/MD
N°56820
MODIFICACION
CONSAUDIT
INTERNATIONAL
AUDITORIA &
CONTROL
LIMITADA
Rep: 65759
C: 9185045

Santiago, nueve de diciembre del año dos mil
1 catorce.- A requerimiento de don Sergio Montes
2 V., procedo a inscribir lo siguiente: IVÁN
3 TORREALBA ACEVEDO, abogado Notario Titular 33^a
4 Notaría de Santiago, Huérfanos 979, of. 501,
5 Santiago, certifica: Por escritura pública, de
6 fecha 05 Noviembre de 2014, ante mi suplente
7 doña Verónica Torrealba Costabal, PEDRO ERNESTO
8 SALAS OCAMPO; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES,
9 FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ y don MIGUEL
10 ANDRES SORIA PEÑA, todos con domicilio en calle
11 Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve,
12 Santiago, modificaron sociedad "CONSAUDIT
13 INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA"
14 inscrita en el Registro de Comercio del
15 Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas
16 dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho,
17 número ocho mil setecientos treinta y nueve, del
18 año mil novecientos ochenta y ocho, siguiente
19 sentido: socio PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede
20 y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, el
21 total de sus derechos, correspondiente al uno
22 por ciento de los derechos sociales, en la suma
23 de \$72.222 pagados de contado. FRANCISCO JAVIER
24 CONCHA GÓMEZ cede y transfiere el diecinueve
25 coma cero cuatrocientos setenta y seis por
26 ciento de sus derechos sociales equivalente al
27 ocho por ciento del total de los derechos
28 sociales a don MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, en la
29 suma de quinientos setenta y seis mil
30

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

setecientos setenta y ocho pesos que se pagan de

1 constado,. Como consecuencia actuales y únicos
2 socios son: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el
3 cincuenta y siete por ciento de los derechos
4 sociales; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el
5 treinta y cuatro por ciento de los derechos
6 sociales; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el
7 nueve por ciento de los derechos sociales.
8 Socios acuerdan modificar cláusula quinta del
9 pacto social constitutivo, en el siguiente
10 sentido: "Las utilidades y pérdidas se
11 distribuirán entre los socios de la siguiente
12 forma: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el
13 cincuenta y siete por ciento; FRANCISCO JAVIER
14 CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por
15 ciento; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve
16 por ciento".- Demás estipulaciones constan en
17 escritura extractada.- Santiago, 02 de diciembre
18 de 2014.- Hay firma ilegible.- Se anotó al
19 margen de la inscripción de fojas 16478 número
20 8739 del año 1988. El extracto materia de la
21 presente inscripción, queda agregado al final
22 del bimestre de Comercio, correspondiente a los
23 meses de Noviembre - Diciembre del año en
24 curso.- Luis Maldonado C. CERTIFICO QUE LA
25 INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU
26 ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago,
27 miércoles, 10 de diciembre de 2014 Drs: \$2.600
28
29
30



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO



R:\MODIFIC\CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA.docx

M.G.M./13

REPERTORIO N° 18.623-14

3

Abog. Sr. Sergio Montes V.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA

M: 387945



EN SANTIAGO DE CHILE, a cinco de Noviembre de dos mil catorce, ante mí, VERONICA TORREALBA COSTABAL, chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad número trece millones sesenta y seis mil trescientos trece guión tres, Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, don IVAN TORREALBA ACEVEDO, según Decreto Judicial ya protocolizado, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno de la Comuna de Santiago, comparecen: don PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad número cuatro millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco guión ocho; don LUIS

W

MIGUEL SORIA CESPEDES, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad número tres millones cuatrocientos siete mil ciento ochenta y dos guión nueve; don FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número nueve millones doscientos doce mil doscientos cincuenta y siete guión tres, y don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, chileno, viudo, contador auditor, cédula nacional de identidad número siete millones cuarenta mil ochenta y ocho guión k, todos domiciliado en esta ciudad, calle Mac Iver número ciento veinticinco, piso nueve, comuna de Santiago; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con sus respectivas cédulas y exponen: **PRIMERO:** Por escritura pública de fecha tres de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, don Arturo Vladimir Apablaza Elgueta y don Ramón Rocco Castillo, constituyeron la sociedad **CONSAUDIT INTERNATIONAL CONSULTORES AUDITORES LIMITADA**, hoy **CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA** cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho, número ocho mil setecientos treinta y nueve, del año mil novecientos ochenta y ocho, y se publicó en el Diario Oficial de fecha veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y ocho.- **SEGUNDO:** La sociedad ha sufrido las siguientes modificaciones: **Uno.-** Por escritura pública otorgada ante el notario de Santiago don Horacio Soissa Batifoulie, con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho; **Dos.-** Por

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO



R:MODIFICONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA.docx

escritura pública otorgada ante el notario de Santiago don Aliro Veloso Muñoz, con fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno; **Tres.-** Por escritura pública otorgada ante el notario de Santiago don Felix Jara Cadot, con fecha veintidós de julio de dos mil dos; **Cuatro.-** Escritura pública otorgada ante el notario de Santiago Felix Jara Cadot, con fecha veintiséis de Enero de dos mil cuatro; **Cinco.-** Por escritura pública otorgada ante el de Santiago don Felix Jara Cadot, con fecha veintiocho de Julio de dos mil cuatro; **Seis.-** Por escritura pública otorgada ante el notario de Santiago don Felix Jara Cadot, con fecha seis de Diciembre de dos mil cuatro. Por escritura pública de fecha veintinueve de febrero otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán, se modificó la sociedad en el sentido que el socio don Pedro Ernesto Salas Ocampo, cedió un porcentaje de sus derechos a los nuevos socios que ingresaron a la sociedad y doña Verónica Andrea Salas Sepúlveda, cedió la totalidad de sus derechos y se retiró de la sociedad. De igual forma, se modificó la cláusula relativa a la administración y uso de la razón social, la que corresponde en forma individual a los socios Luís Miguel Soria Céspedes y Francisco Javier Concha Gómez.- Un extracto de la escritura se inscribió a fojas catorce mil ochocientos ochenta y siete número diez mil cuatrocientos cincuenta y seis del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil doce y



se publicó en la edición número cuarenta mil doscientos cuatro de fecha cinco de marzo del año dos mil doce, del Diario Oficial. Por último, por escritura pública de fecha dieciséis de mayo del año dos mil doce, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba, se modificó la sociedad en el sentido que don Miguel Andres Soria Peña, cedió y transfirió a don Francisco Javier Concha Gómez, la totalidad de sus derechos en la sociedad. Un extracto de la escritura se inscribió a fojas cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y dos número treinta mil quinientos dieciocho del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil doce. Por escritura pública de fecha doce de Septiembre de dos mil doce otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba, los socios acordaron la división de la sociedad. Un extracto de la escritura se inscribió a fojas setenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete número cincuenta y dos mil cuatrocientos catorce del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil doce y se publicó en el Diario Oficial, con fecha veinticuatro de Octubre de dos mil doce. En consecuencia, los actuales y únicos socios son: don Luis Miguel Soria Céspedes, con el cincuenta y siete por ciento de los derechos sociales; don Francisco Javier Concha Gómez, con el cuarenta y dos por ciento de los derechos sociales; y don Pedro Ernesto Salas Ocampo, con el uno por ciento.- **TERCERO**: Por el presente instrumento, los comparecientes vienen en modificar el pacto social de

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO

HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO



R:\MODIFICACIONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA.docx

la citada sociedad, en la siguiente forma: don **Pedro Ernesto Salas Ocampo**, vende y cede todos sus derechos sociales, ascendentes al uno por ciento, a don **Miguel Andrés Soria Peña**, declarando este último, que los acepta para sí y los adquiere en la suma de setenta y dos mil doscientos veintidós pesos, suma que el cedente declara haber recibido, de parte del cesionario, en este acto, al contado, dinero efectivo a su entera satisfacción y conformidad. Por su parte, don **Francisco Javier Concha Gómez**, cede y transfiere el diecinueve coma cero cuatrocientos setenta y seis por ciento de sus derechos sociales, equivalente al ocho por ciento del total de los derechos sociales, a don **Miguel Andrés Soria Peña**, quien compra y adquiere para sí, en la suma de quinientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos, suma que el cedente declara haber recibido, de parte del cesionario, en este acto, al contado, dinero efectivo a su entera satisfacción y conformidad.- **CUARTO:** Consecuentemente con dichas cesiones, don **Pedro Ernesto Salas Ocampo** se retiran de la sociedad "**CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**", y quedan como únicos socios de la sociedad "**CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**", don **Miguel Soria Céspedes**, con el cincuenta y siete por ciento de los derechos sociales; don **Francisco Javier Concha Gómez**, con el treinta y cuatro por ciento de los derechos sociales; y don **Miguel Andrés Soria Peña**, con el nueve por ciento de los derechos sociales Los cedentes también,



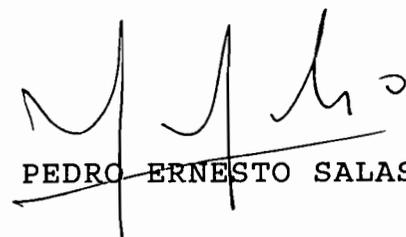
ceden todos sus derechos sociales especialmente lo relativos a las utilidades si las hubieren.- **QUINTO:** Los comparecientes se otorgan el más amplio y completo finiquito, declarando que no tienen cargos, reclamos, ni cobro alguno que hacerse al respecto.- **SEXTO:** Para todos los efectos previstos en los artículos sesenta y nueve y setenta y uno del Código Tributario, la sociedad que por este acto se modifica declara y acepta que se hace cargo y responderá solidariamente de todos los impuestos que pudiere adeudar la sociedad ahora modificada.- **SEPTIMO:** Los socios, modifican la cláusula "quinta", del pacto social constitutivo, en el siguiente sentido: "Las utilidades y perdidas, se distribuirán, entre los socios de la siguiente forma: **Miguel Soria Céspedes**, el cincuenta y siete por ciento; don **Francisco Javier Concha Gómez**, el treinta y cuatro por ciento y don **Miguel Soria Peña**, el nueve por ciento".- **OCTAVO:** En todo lo no modificado por la presente escritura, los actuales socios ratifican y declaran que se mantiene plenamente vigente el pacto social constitutivo tantas veces referido.- **NOVENO:** Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura y de su extracto, para requerir las inscripciones, subinscripciones o anotaciones que procedan en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo.- En conformidad a lo que ordena el artículo cuatrocientos trece del Código Orgánico de Tribunales, el Notario que autoriza deja constancia que la presente escritura se extendió sobre la base de la minuta redactada por el abogado don Sergio Montes Varas.-

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO



R:\MODIFIC\CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA.docx

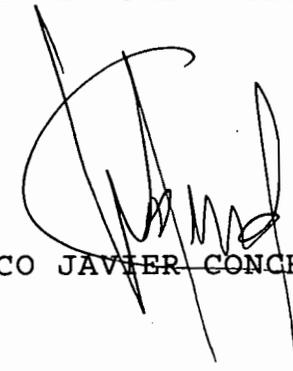
En comprobante firman, previa lectura. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado. DOY FE **Z**


1.- ~~PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO~~




2.- LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES




3.- FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ




4.- MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA



**AUTORIZO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 402
DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES**





CERTIFICADO: que esta foja corresponde a la última de la escritura anotada en el Libro de Repertorio con el N° 18623-14 con la fecha de hoy Santiago, 02-diciembre-2014

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
SANTIAGO 02 DIC 2014
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO



INUTILIZADA

